



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004640-03 y PE/004641-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/004640 y PE/004641, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 323, de 24 de octubre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
004640	Contratos formativos subvencionados dentro del Plan de Empleo.
004641	Número de contratos formativos para jóvenes menores de 30 años.

Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0804640 y P.E./0804641, formuladas por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a contratos formativos incentivados en 2013.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que en el marco de la Estrategia Integrada de Empleo, Formación Profesional, Prevención de Riesgos Laborales e Igualdad en el Trabajo 2012-2015, los contratos incentivados en el Programa I "Fomento de los contratos formativos (en prácticas)", en los tres primeros trimestres del año 2013, se relacionan en el Anexo que se adjunta.

Valladolid, 5 de diciembre de 2013.

El Consejero,
Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



ANEXO PE 4640/4641

CONTRATOS FORMATIVOS SUBVENCIONADOS 3 PRIMEROS TRIMESTRES 2013

AÑO	PROGRAMA	LÍNEA	AV	BU	LE	PA	SA	SG	SO	VA	ZA	IMPORTE
2013	CONTRATOS TEMPORALES	Contratos formativos (en prácticas)	0	7	10	6	4	2	2	6	7	TOTAL: 44
				10.330,50	14.137,50	9.000,00	5.424,00	2.625,00	3.000,00	9.000,00	10.125,00	63.642,00